**N° 16**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Volio, Quirós, Calzada, Coto, Jacobo, Jiménez, Retana, Bejarano, Soto, Fernández, Trejos y Odio.

**Artículo II**

Se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus promovidos por Carlos Luis Campos Herrera en favor de Fernando de sus mismos apellidos, y por Antonio Gutiérrez Lacayo a su favor, por encontrarse estos en libertad.